



El pleno ratificó con 70 votos la sanción de diez años contra Delia Espinoza

## Congreso la inhabilita por segunda vez

Pág. 4

### EDITORIAL

## Defensoría: "no existen evidencias de fraude"

Pág. 2

### Germán Alarco

Criptomonedas en tiempos de Trump: ¿Origen, beneficiarios y peligros?



Págs. 6-7

## DEFENSOR DEL PUEBLO JOSUÉ GUTIÉRREZ AFIRMA JUNTO A SU EQUIPO Y LLAMA A ACEPTAR LOS RESULTADOS ELECTORALES

# NO HAY FRAUDE

La Defensoría del Pueblo revisó actas, reportes y coordinó con el Ministerio Público: no hay fraude. El grito desesperado de la derecha se queda sin piso.

Gutiérrez fue contundente: los resultados están en las actas y son válidos. Quienes no quieren reconocerlos no tienen pruebas, solo intereses.

Las actas cuestionadas por la derecha son válidas. El defensor del pueblo desmonta la narrativa del fraude con datos, no con consignas.



Pág. 3

PJ rechaza detención preliminar

## Pedido fiscal contra Corvetto fue rechazado por el Poder Judicial



Pág. 4

Durante el primer trimestre del año

## Incremento en los precios del cobre y el oro impulsó los envíos peruanos



Pág. 10

### Herbert Mujica Rojas

Igualdad/ desigualdad: legislar desde una falsa simetría



Pág. 5

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Defensoría: “no existen evidencias de fraude”

Justo luego de que Rafael López Aliaga realizara su marcha y mitin de pretendido rechazo a la validez de las elecciones generales, la Defensoría del Pueblo publicó ayer su informe final sobre los comicios, concluyendo que no existen evidencias de fraude en la primera vuelta de las elecciones presidenciales, derrumbando más la narrativa fraudista de Porky y sus seguidores.

El propio Josué Gutiérrez, titular del organismo, respaldó los resultados oficiales y llamó a todos los actores políticos a respetar la voluntad ciudadana expresada en las urnas, aunque no soslayó la existencia de deficiencias y algunas irregularidades. Sin embargo, en conferencia de prensa informó a todos los medios que la Defensoría analizó los reportes de su equipo de tecnología de la información y de especialistas en procesos electorales concluyendo que no existe evidencia de fraude y que “deber de todos los peruanos reconocer el resultado sea cual sea”.

El informe sostiene que, tras una revisión exhaustiva del proceso electoral realizada por equipos técnicos y con base en datos oficiales, no se han encontrado pruebas concretas que respalden la hipótesis de fraude electoral. Y especialmente importante es su conclusión sobre las llamadas “mesas de código 900”, ubicadas en zonas rurales de difícil acceso, especialmente en la Amazonía y la región altoandina, las que Renovación Popular ha catalogado como la prueba del supuesto fraude.

Sin embargo, Gutiérrez fue enfático en señalar que, con el funcionamiento de esas mesas, la ONPE logró ampliar su llegada a poblaciones históricamente excluidas por barreras geográficas y económicas. Por lo que, no solo se falta a la verdad cuando se las asocia a un fraude, sino que se desprecia a las poblaciones marginadas que no podían ejercer su derecho al sufragio.

La Defensoría del Pueblo concluye que, si bien existen aspectos a mejorar en la logística y fiscalización del proceso electoral, los resultados reflejan la voluntad popular y cuentan con sustento técnico suficiente, por lo que deben ser respetados por todos los candidatos.

### Reniec deslinda funciones

La jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Carmen Velarde, aclaró ante la Comisión de Constitución del Congreso que las firmas y certificados digitales utilizados en el sistema STAE corresponden exclusivamente a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), entidad autorizada para emitir certificados digitales durante el proceso electoral.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### PLATA COMO CANCHA

● No cabe duda que este Congreso se retira y quiere gastar hasta el último sol de los peruanos en banalidades, como la compra de una nueva flota de vehículos por más de un millón de soles, que serían autos de lujo, que no van con la actual situación que atraviesa el Perú, menos aún luego de saberse que la pobreza monetaria alcanzó al 25.7% de la población peruana en 2025.

### SIN RESPUESTA

● Ante esta delicada situación y el pésimo manejo de Fernando Rospigliosi, como presidente del Parlamento saliente, la legisladora Ruth Luque intentó en más de una oportunidad tener alguna explicación del porqué de esta compra ya en trámite, teniendo como respuesta un silencio absoluto del legislador fujimorista, claro, a través de un oficio de su oficial mayor, Giovanni Forno, según la propia Luque compartió en sus redes sociales.

### LOCOS DE LA CABEZA

● Pero este no es único gasto que está bajo la lupa. Recordemos el reportaje dominical donde se informó sobre los retoques al complejo deportivo del Legislativo, de la Av. Argentina, y más escandaloso aún la millonada que Rospigliosi y compañía gastan, con dinero de todos nosotros claro, para remodelar la totalidad del Palacio Legislativo,



justificando este desembolso en la supuesta necesidad de adaptar la sede parlamentaria a las cámaras de senadores y diputados.

### ¿NO QUE ES AUSTERO?

● Y así, con todos estos injustificados gastos que podrían jugarle muy mal a Rospigliosi cuando deje el poder, el representante de Fuerza Popular sale a gritar a los cuatro vientos que la licitación de compra de pistolas para la PNP es un



“gasto excesivo” y prefiere que otra empresa sea la adjudicada y que la prestigiosa FAME se olvide del tema. Parece que la sentencia ya dictada en su contra por difamación es solo la punta del iceberg en todos estos disparates congresales.

### NO LLEGAN A JULIO

● Hablando de las reparaciones millonarias que se hacen en el Congreso, nos dimos una vuelta por este poder del Estado y verificamos que todo es un desastre, tanto así que no se puede ni caminar por lo que era el Hall de los Pasos Perdidos, menos aún por algunas de las salas donde se recibía a los invitados. Nos atrevimos a preguntarle a uno de los obreros que trabaja a medio tiempo y nos dijo con una sonrisa cómplice: “creo que todo estará listo para agosto o setiembre”. ¿No que para Fiestas Patrias estaba el Legislativo listo?



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La Defensoría del Pueblo presentó este jueves 7 de mayo su informe preliminar de supervisión de las elecciones generales 2026 y descartó de plano cualquier indicio de fraude en los comicios del 12 de abril. El defensor Josué Gutiérrez Córdor adelantó las conclusiones de su equipo —la conferencia estaba prevista para el 13 de mayo— y fue directo: los resultados están en las actas, fueron verificados con especialistas en tecnología de la información, y la jornada se desarrolló dentro de la legalidad. Mientras tanto, Rafael López Aliaga y sectores de la derecha llevan semanas construyendo una narrativa del fraude que hoy, con este informe, queda desmentida por la propia institución del Estado encargada de defender los derechos de los ciudadanos.

#### LO QUE DIJO EL DEFENSOR

Gutiérrez presentó su informe tras los problemas logísticos del 12 de abril y fue categórico: “No existen pruebas fehacientes de fraude electoral. De los reportes recibidos en el día, de las coordinaciones con misiones de observadores, de la presencia activa del Ministerio Público, podemos repetir esta conclusión: no existen pruebas fehacientes de fraude electoral; sin embargo, sí cuestionamientos a hechos irregulares, en los que participaron activa y pasivamente representantes del sistema electoral como la ONPE y el JNE.”

## DEFENSOR DEL PUEBLO JOSUÉ GUTIÉRREZ AFIRMA JUNTO A SU EQUIPO Y LLAMA A ACEPTAR LOS RESULTADOS ELECTORALES

# No hay fraude

**LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO** presentó su informe de supervisión de los comicios del 12 de abril y concluyó que no existen pruebas de fraude electoral. Josué Gutiérrez Córdor dejó sin argumento a López Aliaga y a la derecha que lleva semanas agitando una mentira.



El defensor instó a todos los peruanos a reconocer los resultados oficiales que emitirán próximamente los

organismos electorales y a no seguir sembrando dudas sobre un proceso en el que la gran mayoría del país

sí participó. La segunda vuelta está fijada para el 7 de junio y el proceso tiene que continuar.

#### IRREGULARIDADES SÍ, FRAUDE NO

Gutiérrez fue cuidadoso en separar dos cosas que la derecha ha mezclado a propósito: las irregularidades logísticas y el fraude. Reconoció que hubo un marcado desconocimiento de las competencias constitucionales por parte de funcionarios del JNE y la ONPE en los locales de votación, quienes no brindaron la colaboración oportuna al Ministerio Público, a la propia Defensoría ni a las misiones de observadores. También señaló que no hubo coordinación fluida entre el JNE y la ONPE en el despliegue del material electoral, especialmente en Lima Metropolitana, lo que generó acusaciones

#### DATO

**LÓPEZ ALIAGA** llegó a exigir un “peritaje internacional” y advirtió que no reconocerá los resultados. La Defensoría del Pueblo, institución autónoma del Estado con equipos desplegados en todo el país el día de los comicios, lo deja sin argumento. El informe completo estará disponible en las plataformas de la Defensoría. Los resultados oficiales de la primera vuelta se esperan para mediados de mayo.

mutuas de negligencia que dañan la confianza ciudadana en el sistema.

Pero ninguna de esas fallas equivale a fraude. Sobre las cuestionadas actas de la serie 0900, que la derecha usó como caballo de batalla para instalar la sospecha, Gutiérrez fue tajante: son válidas, están sustentadas por el padrón electoral y corresponden a mesas instaladas en zonas rurales y de difícil acceso del país. Es decir, en los lugares donde vive el Perú que la derecha limeña prefiere no ver.

#### La narrativa del fraude: un arma sin munición

La derecha que grita fraude no tiene pruebas. Lo que tiene es una derrota que no digiere y una estrategia para deslegitimar el proceso antes de que los resultados sean proclamados. López Aliaga y quienes lo acompañan en esta campaña confundieron —o decidieron confundir— las fallas logísticas de la ONPE con una conspiración. Algunos ciudadanos de distritos acomodados que no quisieron regresar a votar cuando se les dio la oportunidad se convirtieron, en el relato derechista, en víctimas de un sistema amañado. La Defensoría del Pueblo no encontró nada de eso. Lo que encontró fue negligencia institucional, falta de coordinación y funcionarios que no estuvieron a la altura. Eso merece sanción, y ya hay procesos en marcha. Pero no es fraude. Usarlo como bandera para desconocer la voluntad de la mayoría que sí votó no es fiscalización democrática: es obstrucción.



El pleno del Congreso aprobó este jueves, por segunda vez, la inhabilitación por diez años de Delia Espinoza para ejercer función pública. La decisión se adoptó con 70 votos a favor, 17 en contra y dos abstenciones. No es la primera vez que el parlamento le pasa factura. Ya había recibido una sanción similar en diciembre de 2025, luego de oponerse a la Ley N° 32130, que otorga mayor discrecionalidad a la Policía Nacional en la investigación de delitos.

#### EL CAL COMO ESCUDO

Lejos de acatar las consecuencias de sus actos, Espinoza busca refugio en el Colegio de Abogados de Lima. Días antes de esta segunda inhabilitación, la decana del CAL sostuvo que la reforma aprobada por el Congreso no le afectaría y que se mantendría al frente del gremio de letrados. Su argumento: ninguna ley retroactiva. Lo que omite es lo más revelador. En una carta al presidente José María Balcázar, afirmó que el impedimento para que personas inhabilitadas ocupen cargos en colegios profesionales busca "continuar con la persecución hacia la

## LA DESTITUIDA EXFISCAL VUELVE A CAER

# Congreso la inhabilita por segunda vez

**EL PLENO RATIFICÓ CON 70 VOTOS** la sanción de diez años contra Delia Espinoza, quien se aferra al Colegio de Abogados de Lima como trinchera política mientras acumula inhabilitaciones.



suscrita." El victimismo es su recurso favorito. Una funcionaria destituida que denuncia persecución mientras se parapeta en una institución que maneja con criterio político.

#### INTERFERENCIA ELECTORAL, NUEVO FRENTE

Como si las inhabilitaciones no bastaran, Espinoza abrió otro frente esta semana. Cuestionó al Jurado Nacional de Elecciones por el anuncio de una auditoría técnica al proceso electoral. Consideró que la decisión responde a presiones de ciertos grupos políticos y genera mayor incertidumbre

antes del balotaje previsto para el 7 de junio. La paradoja es notable: una funcionaria dos veces inhabilitada que se arroga el derecho de opinar sobre la integridad del sistema electoral. Afirmó que estas medidas abren la puerta a quienes denuncian sin pruebas un fraude electoral y suman un pedido adicional a los reclamos de esos actores políticos. El análisis puede tener algo de sustento técnico. El problema es quién lo formula y desde qué posición institucional cuestionable lo hace.

#### EL PATRÓN SE REPITE

La trayectoria de Espinoza dibuja un patrón claro. Cada vez que el sistema la sanciona, convierte el gremio que preside en plataforma de respuesta. Pidió a Balcázar que observe la autógrafa y la devuelva al Parlamento, argumentando que el Congreso no tiene facultades para intervenir en instituciones de derecho público interno como los colegios profesionales. Es decir: usa el CAL para blindarse de las consecuencias de sus propias conductas. Dos inhabilitaciones en menos de seis meses dicen más que cualquier carta de defensa.

#### PODER JUDICIAL DECLARÓ INFUNDADO EL PEDIDO FISCAL POR PRESUNTA COLUSIÓN AGRAVADA Y FALSA DECLARACIÓN EN AGRAVIO DEL ESTADO

## Rechazan detención contra Piero Corvetto

La Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Lima confirmó la resolución que declaró infundado el pedido de detención preliminar

contra el exjefe de la ONPE, Piero Corvetto, y otros investigados en el marco de una investigación por presunta colusión agravada y falsa declaración en proce-



dimiento administrativo.

La resolución judicial también rechazó el requerimiento del Ministerio Público para levantar el secreto de las comunicaciones y realizar la geolocalización de los teléfonos celulares vinculados a los investigados. La medida alcanzaba además a José Edilberto Zamame Blas, Juan Antonio Fanque Sánchez y Juan Charles

Alvarado Fuyo.

Con esta decisión, no se aplicarán medidas restrictivas contra los investigados mientras continúan las diligencias del caso. Hasta el momento, no se han difundido los fundamentos completos del fallo judicial, aunque el proceso seguirá en etapa de investigación por presuntos actos que habrían afectado al Estado.

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

El psicólogo social José Manuel Delgado Taboada, accedió amablemente con las siguientes respuestas sobre el tema.

Dos proyectos de ley impulsados por la congresista y senadora electa Milagros Jáuregui, han reactivado un debate sensible: ¿qué ocurre cuando se pretende legislar en nombre de la igualdad ignorando las desigualdades reales?

El primero propone eliminar la figura de feminicidio del Código Penal y reemplazarla por una categoría neutral: “asesinato de la pareja”. El segundo plantea que, ante una denuncia por violencia que no prospere, la persona denunciada pueda accionar inmediatamente contra quien denunció.

A simple vista, ambas iniciativas podrían parecer razonables bajo una lógica de equidad. Sin embargo, comparten un mismo problema de fondo: parten de una falsa simetría.

Pero hay un elemento adicional que no puede pasarse por alto: estas y otras propuestas anteriores provienen de la presidencia de la Comisión de la Mujer y Familia del Congreso, actualmente liderada por la propia Jáuregui. Es decir, desde el órgano que debería fortalecer la protección de las mujeres, no debilitarla.

#### **IGUALDAD MAL ENTENDIDA**

Es cierto que los hombres también pueden ser víctimas de violencia de pa-

# Igualdad/desigualdad: legislar desde una falsa simetría



reja. Nadie lo discute. Pero el derecho no se construye sobre casos aislados, sino sobre patrones consistentes.

Los datos internacionales son contundentes: alrededor del 60% de las mujeres asesinadas en el mundo mueren a manos de sus parejas o familiares, mientras que solo cerca del 11% de los homicidios de hombres ocurre en ese mismo contexto.

Esto revela una diferencia estructural: mientras los hombres son asesinados mayoritariamente en espacios públicos y en dinámicas

delictivas, las mujeres enfrentan su mayor riesgo en el ámbito privado, en relaciones íntimas atravesadas por control, violencia previa y desigualdad de poder.

Por eso el feminicidio no es un privilegio penal, sino una categoría que permite nombrar una forma específica de violencia. Eliminarla en nombre de la igualdad formal no corrige una injusticia. La invisibiliza.

#### **VIOLENCIA ES UN PROCESO**

El feminicidio rara vez es un hecho aislado. Es,

en la mayoría de casos, la culminación de un proceso de violencia: control, celos, agresiones previas, aislamiento, dependencia emocional o económica. No se trata de “conflictos entre iguales”, sino de dinámicas sostenidas de poder.

Además, en muchos casos, las mujeres asesinadas habían denunciado previamente a sus agresores, sin que sus denuncias fueran atendidas de manera oportuna o efectiva.

Reducir estos casos a un “asesinato de pareja” elimina el contexto que

permite comprenderlos, pero también invisibiliza la responsabilidad institucional en su prevención.

#### **PROBLEMA ES EL RECHAZO**

Limitar el feminicidio al ámbito de la pareja también deja fuera un conjunto importante de casos: aquellos en los que la violencia ocurre precisamente porque la mujer no quiso tener una relación.

Existen numerosos episodios de agresión y asesinato vinculados a:

- rechazos afectivos o sexuales
- acoso persistente
- pretendientes o ex parejas que no aceptan la negativa
- celos o control sin vínculo formal

En estos casos, la violencia no surge de una relación, sino de una lógica de posesión y castigo frente a la autonomía. La idea de que la mujer no tiene derecho a decir “no”.

Esto refuerza que el feminicidio no describe solo un tipo de vínculo, sino una forma de violencia que sanciona la decisión femenina. Denunciar bajo amenaza

El segundo proyecto introduce un riesgo aún mayor: que una mujer que denuncia violencia pueda ser contrademandada si no logra probar su caso.

En el Perú, el problema no es el exceso de denuncias, sino su ausencia. La violencia de pareja es uno de los delitos más subreportados, no solo por miedo o dependencia, sino también por la revictimización institucional que muchas mujeres enfrentan.

Denunciantes que no son creídas, que son cuestionadas, que deben repetir su testimonio múltiples veces o que no encuentran respuesta efectiva. En muchos casos, el sistema de justicia se convierte en una nueva forma de violencia. Desde un enfoque de psicología social, denunciar implica un cálculo: ¿vale la pena el riesgo?

Cuando los costos —exposición, desgaste, represalias— superan a los beneficios —protección, justicia—, lo que ocurre es predecible: las personas no denuncian. Si a ese escenario se le añade la posibilidad de una contrademanda, el mensaje es claro: denunciar puede salirte más caro que callar. El resultado no es más justicia. Es más silencio.

#### **MAL PLANTEAMIENTO**

El problema real no es el exceso de denuncias, sino su ausencia. Entonces, la pregunta es inevitable: ¿por qué diseñar leyes para un problema marginal, a costa de agravar uno estructural?

# Criptomonedas en tiempos de Trump: ¿Origen, beneficiarios y peligros?



GERMÁN  
ALARCO

Profesor de la  
Universidad del Pacífico

La aparición y expansión de las criptomonedas es un fenómeno relativamente reciente en la economía y finanzas internacionales. Esta se asocia a una perspectiva libertaria, ultraliberal, desreguladora y privatizadora contraria al rol de las monedas emitidas por los bancos centrales en el mundo. Asimismo, se promueve desde las economías de mayores niveles de ingreso, en particular en tiempos de Trump, y también en otras de menores ingresos como en la Argentina de Milei o en El Salvador con Bukele.

Esta nota retoma un artículo del Profesor Gerald Epstein, codirector del Instituto de investigación de Economía Política (PERI) de la Universidad de Massachusetts en Amherst, EE.UU. Ahí advierte que el regreso de Trump ha catapultado al poder a los intereses pro-criptomonedas. El artículo de Epstein, experto en temas monetarios y financieros, fue publicado en Boston Review de febrero de 2026. <https://www.bostonreview.net/articles/the-crypto-chokehold/>

## PRINCIPALES INTERROGANTES

El autor se interroga

sobre: ¿por qué existen las criptomonedas? ¿quién se beneficia de su expansión explosiva? ¿qué peligros representan las enormes fluctuaciones en los valores de estos mercados en el funcionamiento de los mercados financieros y de la economía en general?

Epstein explica porque las criptomonedas aumentan el riesgo de una crisis financiera masiva debido a la falta de regulación, su elevada vulnerabilidad al hackeo y la manipulación. Por otra parte, señala que en la medida que estas monedas captan el interés de más políticos demócratas, la voluntad para detenerlas disminuye. En la misma dirección destaca que el control cada vez mayor de las criptomonedas presagia tanto la redistribución de más riqueza por parte de un número relativamente pequeño de capitalistas como el grave riesgo de una crisis financiera.

## ANTECEDENTES

Epstein inicia señalando que, sin Trump, la industria de las criptomonedas habría corrido una suerte muy distinta. En los años previos al inicio de su segunda campaña presidencial, estos mercados sufrían una serie de recesiones que, si bien no necesariamente significaban su muerte, amenaza-



ban con debilitar drásticamente la posición de una clase de activos que había creado una nueva generación de élites económicas, relegándola a un nicho de mercado para aficionados a la tecnología, apostadores en línea y narcotraficantes.

2022, en particular, fue un año tan malo para las criptomonedas que los analistas comenzaron a referirse a él como un cripto invierno. El valor de Bitcoin —la criptomoneda que, en 2009, dio origen a la revolución cripto— en noviembre de 2022 cayó en picada, arrastrando consigo a muchos principiantes.

FTX, la plataforma de Sam Bankman-Fried, que en su apogeo fue la tercera mayor plataforma, colapsó.

## TRUMP EN ACCIÓN

Sin embargo, para el otoño de 2025, las criptomonedas volvieron a experimentar un auge. El valor del Bitcoin se multiplicó por seis, pasando de su mínimo de US\$ 20,000 en 2023 a US\$ 120,000, y el valor total de los cryptoactivos se triplicó en el mismo periodo. En el año previo a junio de 2025, el número de criptomillonarios aumentó casi un tercio hasta 36 personas. Y Trump, que había dedicado

gran parte de su campaña a prometer que la bonanza continuaría, aprovechó ese auge para llegar a la Casa Blanca.

En un principio, durante su primer mandato y tras dejar el cargo, se mostró abiertamente escéptico, denunciando las criptomonedas como una estafa y advirtiendo que podrían debilitar el dólar estadounidense. Pero en 2024, Trump anunció que era el candidato de las criptomonedas y que convertiría a EE.UU. en la capital mundial de las criptomonedas. Su conversión fue la culminación de una larga campaña de

promoción y, aún más, su toma de conciencia de las posibilidades de enriquecimiento para su familia.

## NEGOCIOS PRIVADOS

Las empresas de criptomonedas gastaron más de US\$ 245 millones en la campaña presidencial de Trump y de otros candidatos pro-criptomonedas. A la cabeza de esta ofensiva se encontraban: Fairshake, Protect Progress y Defend American Jobs, que recaudaron y canalizaron fondos de empresas como Coinbase, Ripple y Jump Crypto, así como de inversores como Andreessen Horowitz y los

gemelos Winklevoss, para elegir la mayor cantidad posible de candidatos bipartidistas a favor de éstas.

Epstein señala que Trump y su familia están bastante satisfechos con usar sus vínculos con la industria de las criptomonedas como una forma de ganar dinero. Mediante el lanzamiento de las criptomonedas \$TRUMP y \$MELANIA y una participación importante en World Liberty Financial, una empresa financiera vinculada a las criptomonedas fundada por Trump. Se estima que el 70% de los US\$ 3,400 millones que la familia Trump ha ganado explotando su papel como presidente provienen de negocios relacionados con las criptomonedas.

### CRIPATOMONEDAS AL PODER

Según Epstein el mayor logro de estos financistas fue convertir a Trump en su ferviente defensor, quien, una vez en el cargo, no tardó en recompensar la generosidad de sus donantes. En febrero, nombró a un grupo de funcionarios afines a las criptomonedas para dirigir importantes agencias reguladoras financieras.

Entre estos a Paul Atkins como presidente de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC), Scott Bessent como secretario del Tesoro y Jonathan Gould como interventor de la moneda. Además, creó un nuevo cargo, el de zar de la IA y las criptomonedas, para el que designó a David Sacks, quien, en su primera rueda de prensa, declaró triunfalmente que la guerra contra las criptomonedas ha terminado.

### ¿PROYECTO POLÍTICO?

Epstein anota que la velocidad, el alcance y la magnitud del resurgimiento de las criptomonedas reflejan el éxito de un proyecto político mucho más que de uno puramente económico. Pero ¿qué pretende lograr este proyecto y a qué precio? Aprovechando la codicia y la corrupción de la familia Trump y sus allegados, así como de muchos demócratas, la industria de las criptomonedas ha conformado un gigante que busca revolucionar el sistema financiero para situar a las criptomonedas y sus empresas en el centro de las finanzas, no solo en EE.UU., sino en todo el mundo.

No solo pretenden controlar el sistema financiero privado, sino también privatizar el activo financiero público más importante de la economía mundial: el dólar estadounidense. Al vincular las criptomonedas al dólar americano mediante las llamadas stablecoins, esperan beneficiarse de las ventajas que EE.UU. obtiene gracias al papel fundamental que desempeña su moneda en la economía global.

### DESREGULACIÓN Y CORRUPCIÓN

Según Epstein fruto de estos acuerdos Trump firmó una orden ejecutiva que suspendió la aplicación de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero durante 180 días. En abril, la administración disolvió por completo el Equipo Nacional de Aplicación de la Ley de Criptomonedas del Departamento de Justicia (DOJ).

Ese mismo mes, el DOJ emitió un comunicado



anunciando que dejaría de investigar y presentar casos de lavado de dinero o financiación ilícita contra plataformas de negociación, monederos digitales o servicios que aumentan el anonimato, conocidos como mezcladores y apiladores. Y la SEC redujo drásticamente su personal de aplicación de la ley de criptomonedas y archivó investigaciones y demandas, especialmente contra empresas de criptomonedas con vínculos directos con la familia Trump.

### INESTABILIDAD ABSOLUTA

Las criptomonedas carecen de una de las características clave que debería tener una moneda: un valor estable. Han demostrado ser mucho más inestables que otros activos financieros y más impredecibles que el valor del dólar. Si bien la mayoría de las fluctuaciones de las criptomonedas no han alcanzado niveles de hiperinflación, algunas se han desplomado por completo (de hecho, según una estimación, más del 50 por ciento de ellas han fracasado desde 2021).

Para quienes desean expandir el uso de las criptomonedas, esta volatilidad

plantea serios problemas. Aquí entran en juego las stablecoins, activos diseñados, como su nombre indica, para mantener un valor estable al vincularlo al de otro activo importante, como el dólar estadounidense. Si se logra una paridad uno a uno con el dólar, estos solo variarían en la misma medida que el dólar. Ante todo, las stablecoins prometen expandir el mercado de cryptoactivos y aumentar las ganancias de quienes los poseen.

El futuro posible, según Epstein, es aún más negativo ya que pretenden que, al menos inicialmente, este sistema esté respaldado por el dólar estadounidense, y que el gobierno y la Reserva Federal lo apoyarán, lo subsidiarán y, de ser necesario, lo rescatarán en caso de dificultades. Para ello, planean controlar el sistema desde dentro, creando un sistema paralelo no regulado basado en criptomonedas y activos, y permitiendo —e incluso incentivando— a los bancos y otras instituciones financieras tradicionales a integrarlos en sus operaciones generales para evitar ser superados por las nuevas entidades centradas en criptomonedas. Todo lo cual incentivaría más su negociación.

### PELIGROS

El primero es la extracción descarada de más riqueza por parte de un número relativamente pequeño de criptocapitalistas adinerados, especialmente aquellos vinculados a Trump y su familia. El otro es el grave peligro de una crisis financiera masiva, no solo por los mismos riesgos de desregulación que causaron las crisis de la década de 1930 y de 2008, sino porque las criptomonedas son susceptibles a la piratería informática y la manipulación, lo que podría provocar que la situación se descontrola aún más, acota Epstein.

Otro es que las criptomonedas son un activo propicio para la exageración y los rumores. Dado que no funcionan como medio de intercambio (como el dinero tradicional) ni generan rentabilidad (porque no generan ingresos), su valor radica en su utilidad para eludir la ley —evasión fiscal, compraventa de productos ilegales, etc.— y como vehículo para la especulación sobre sus propias fluctuaciones. La perspectiva de que se produzca manía (euforia), pánico y cracs estarían a la vuelta de la esquina. El poder destructivo de estas burbujas —tanto al alza como a la baja— son mucho mayores si se alimentan con apalancamiento.

Según Epstein los peligros de las criptomonedas se ven agravados por su expansión en una economía cada vez más dominada por otra tecnología de alto riesgo: la inteligencia artificial. La burbuja de las acciones de IA y la proliferación de centros de datos, financia-

das cada vez más por transacciones de riesgo, generan un vector independiente de riesgo económico, financiero y ambiental en la economía estadounidense. Los riesgos de las criptomonedas pueden incrementar los peligros de la IA. El sistema financiero se está volviendo cada vez más frágil debido a la desregulación, el aumento del apalancamiento y menor transparencia.

### COLOFÓN

Si bien la locura de las criptomonedas y la IA está a la vanguardia de la demencia económica que asola EE.UU., no es más que el síntoma más visible de un bloque político profundamente destructivo que está tomando el control del gobierno. Poner orden en este tema no es tarea fácil, pero el hecho de que estemos al borde de un colapso financiero altamente probable debería centrar nuestra atención en ello.

Epstein finaliza proponiendo una estrategia triple para enfrentar el caos. En primer lugar, se deben restablecer las regulaciones financieras para evitar la expansión descontrolada de las criptomonedas y las stablecoins en el sistema financiero. Reanudar los procesos por lavado de dinero y fraude por parte del Departamento de Justicia, y reafirmar las normas de estabilidad financiera. En segundo lugar, habría que reforzar el apoyo a los sistemas públicos de pagos digitales. Y en tercer lugar: no a los rescates financieros para los capitalistas de las criptomonedas y la IA a costa del resto del país.

# La melancolía de las plantas: un jardín contra el derrumbe

**GABRIELLA PAREDES** regresa con un unipersonal donde la memoria, el cuerpo y las plantas dialogan como una forma de resistencia íntima frente a la fragilidad contemporánea.

En tiempos donde el ruido parece haber reemplazado a la contemplación y la velocidad se impone como una obligación cotidiana, la melancolía de las plantas aparece como un raro acto de resistencia. El unipersonal escrito, dirigido e interpretado por Gabriella Paredes vuelve, por solo dos funciones, al Teatro de la Alianza Francesa de Lima este 8 de mayo a las 8 de la noche, luego de recorrer diversos espacios teatrales y consolidarse como una de las propuestas más singulares de la escena peruana reciente.

La obra parte de un accidente. Una actriz, obligada a detenerse, intenta reconstruir su vínculo con el mundo mientras el tiempo parece desmoronarse a su alrededor. Pero no lo hace desde el dramatismo convencional ni desde la confesión complaciente, sino desde un territorio más complejo y delicado: el cuidado. Cuidar las plantas se convierte entonces en una forma de sostener la memoria, de ordenar el caos interior y de recuperar una relación sensible con la existencia.

Sobre el escenario no hay artificios grandilocuentes. Hay macetas, sonidos,



silencios y una mujer que conversa con aquello que permanece vivo mientras todo parece derrumbarse. La puesta funciona como un diario íntimo que se escribe y se deshace en tiempo real, atravesando la

autoficción, el archivo personal y la experimentación sonora. El resultado es un espacio suspendido entre lo doméstico y lo onírico, donde lo vegetal deja de ser decoración para convertirse en presencia activa.

“Siempre digo que no es un unipersonal: en escena estamos mis plantas y yo. Somos un pequeño ecosistema intentando sostener algo vivo”, afirma Gabriella Paredes. Y acaso allí reside la fuerza secreta de esta obra: en comprender que la fragilidad no es una derrota, sino una condición inevitable de la experiencia humana.

Paredes, colaboradora residente del Grupo Cultural Yuyachkani desde 2010, construye una dramaturgia orgánica, mutable, atravesada por el cuerpo y la memoria. Cada función cambia porque también cambian las plantas, el tiempo y la propia actriz. Nada permanece fijo en este invernadero emocional donde la escena se convierte en refugio y, al mismo tiempo, en pregunta.

Nominada a Mejor Dramaturgia Peruana en los Premios Luces 2026, la melancolía de las plantas confirma a Gabriella Paredes como una de las voces más personales del teatro contemporáneo peruano. Su obra no busca respuestas definitivas. Apenas propone algo más urgente y más humano: detenerse a escuchar cómo respira aquello que todavía insiste en vivir.



## OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

### Pedro Castillo alista el sombrero

La política peruana tiene una vieja costumbre: convertir sus crisis en espectáculos y sus espectáculos en pactos de supervivencia. Y en medio de ese lodazal donde nadie parece inocente, la posible liberación de Pedro Castillo empieza a dejar de ser un eco para convertirse en una operación política de gran escala, diseñada no solo para sacudir el tablero electoral, sino para redefinir la segunda vuelta entre Roberto Sánchez y Keiko Fujimori.

Las señales son demasiado evidentes para ignorarlas. Desde Palacio de Gobierno, el presidente interino José María Balcázar viene moviendo piezas en el Ministerio de Justicia y, sobre todo, en la estratégica comisión encargada de las gracias presidenciales. No se trata de movimientos administrativos. Se trata de construir el camino legal y político para abrir las puertas del Penal de Barbadillo. Y cuando un gobierno empieza a reorganizar oficinas clave a pocas semanas de una elección, es porque ya tomó una decisión.

La otra puerta es el Poder Judicial. Un sistema golpeado durante años por presiones políticas, vendettas ideológicas y operadores enquistados desde el fujimorismo. Allí también se cocina la posibilidad de una audiencia que termine concediendo la libertad de Castillo bajo argumentos procesales o medidas menos gravosas. En cualquiera de los dos escenarios, el efecto político sería inmediato: el retorno simbólico de “El sombrero” a la campaña.

Porque aquí no se discute únicamente la situación judicial de Castillo. Lo que está en juego es el enorme capital emocional que todavía conserva en sectores populares del país profundo. Castillo libre, sombrero en mano y recorriendo plazas, podría convertirse en el combustible perfecto para la candidatura de Roberto Sánchez y de Juntos por el Perú. Un escenario que aterra a Fuerza Popular, no por principios democráticos, sino porque entiende que el antifujimorismo sigue siendo más poderoso que cualquier plan de gobierno.

Por eso las amenazas de censura contra José María Balcázar ya comenzaron a circular desde el Congreso. El fujimorismo sabe que liberar a Castillo antes del 7 de junio equivaldría a detonar en una elección que creían controlada.

Mientras la ONPE y el Jurado Nacional de Elecciones terminan de blindar el proceso electoral, el verdadero combate ya no está en las mesas de sufragio, sino en la capacidad de movilizar emociones. Y en ese terreno, el castillismo, pese a todo, sigue pisando fuerte.

## El dato

**FUNCIONES DEL UNIPERSONAL LA MELANCOLÍA DE LAS PLANTAS**

**Fechas:** viernes 8 y sábado 9 de mayo a las 8:00 p.m.

**Lugar:** Teatro de la Alianza Francesa

**Dirección:** Av. Arequipa 4595 Miraflores

**Entrada General:** 40 soles

**Entrada Estudiantes y jubilados:** 30 soles

**Entrada estudiantes y asociados AF/ estudiantes UPC:** 28 soles

**PREVENTA DE ENTRADAS HASTA EL 3 DE MAYO A 30 SOLES**

**Entradas a la venta en Joinnus.**

## El presidente Lai Ching-te agradece a Japón su firme apoyo frente a las presiones de China continental

El presidente Lai Ching-te ha mantenido una reunión oficial con Shuzo Sumi, máximo representante de la Asociación de Intercambio Japón-Taiwán, para consolidar la alianza estratégica entre ambas naciones. Durante el encuentro, Lai agradeció

formalmente el respaldo de Japón ante las recientes maniobras de presión de China continental, que intentó interferir en el viaje presidencial hacia Esuatini. El mandatario taiwanés destacó que la condena inmediata de Tokio al acoso de Pekín no solo fortalece los lazos bilaterales, sino



En ocasión anterior, el presidente Lai Ching-te (al frente, a la derecha) estrecha la mano de Shuzo Sumi (al frente, a la izquierda), presidente de la Asociación de Intercambios entre Japón y Taiwán, en la Oficina Presidencial en Taipéi. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

que refuerza el compromiso compartido con la seguridad aérea y la estabilidad en el Indopacífico.

En el plano económico y técnico, la reunión sirvió para poner en valor los más de cien acuerdos de cooperación vigentes, destacando especialmente los avances en comercio digital y aduanas. Sumi subrayó que, ante la inestabilidad geopolítica global en regiones como Ucrania o Irán, la colaboración entre socios con valores

democráticos comunes es una prioridad absoluta. Ambos líderes coincidieron en que sectores como los semiconductores, la Inteligencia Artificial y las telecomunicaciones constituyen el núcleo de su asociación estratégica para los próximos años.

Finalmente, el encuentro abordó la importancia de la resiliencia ante desastres naturales y la seguridad en la cadena de suministro. Japón ha reafirmado su apoyo a Taiwán

dentro de su estrategia para un Indopacífico libre y abierto, mientras que la isla busca integrar sus capacidades tecnológicas con el tejido industrial nipón. Esta visita, la tercera de Sumi en un año, confirma una etapa de sintonía diplomática sin precedentes, marcada por un frente común contra las coacciones externas y una apuesta decidida por la innovación tecnológica conjunta.

## Taiwán lidera la salud mundial en un escenario de cambios globales en la gobernanza sanitaria

En el marco del Día Internacional de la Enfermera, que se celebra el 12 de mayo, el panorama sanitario mundial atraviesa transformaciones profundas que están redefiniendo la cooperación internacio-

nal y subrayando el papel esencial del personal de salud en todos los países.

Taiwán se prepara para presentar sus logros en materia de salud. Asimismo, continúa participando de manera constante en

asuntos internacionales relacionados con este ámbito y ha contribuido de forma permanente al fortalecimiento del sistema sanitario mundial. Garantizar una mejor salud se traduce en un mayor bienestar para las personas y tiene un impacto directo en la supervivencia y el desarrollo de un país, e incluso del mundo.

Según el Health Care



(Foto: cortesía del Ministerio de Relaciones Exteriores)

Index de Numbeo, Taiwán vuelve a ocupar un lugar central en el escenario global al ser reconocido, por octavo año consecu-

tivo (2019–2026), como el país con el mejor sistema de salud del mundo. En su edición 2026, obtuvo una puntuación de 87.1, superando nuevamente a referentes regionales como Corea del Sur y Japón.

Aún más notable es que las dos mejores ciudades entre 321 evaluadas a nivel mundial en atención médica también se encuentran en Taiwán:

N.º 1: Kaohsiung, con una puntuación de 89.5 y N.º 2: Taipéi, con una puntuación de 87.2.

Estos resultados consolidan a Taiwán como un modelo internacional de eficiencia, accesibilidad y calidad en servicios de salud, en un momento en que el mundo enfrenta desafíos crecientes en gobernanza sanitaria y cooperación global.

## El nuevo puente Danjiang brilla entre las mejores obras arquitectónicas del mundo

Ver la puesta de sol en Tamsui tiene ahora un nuevo y espectacular atractivo. Cientos de turistas y fotógrafos se reúnen cada tarde para capturar el sol, que parece una gran yema de huevo brillan-

te, justo sobre el nuevo puente Danjiang.

Esta hermosa estructura no solo enamora a los visitantes, sino también a los expertos internacionales. La famosa cadena de noticias CNN eligió a este puente como

una de las 11 obras arquitectónicas más importantes del mundo. El diseño es creación de la legendaria y fallecida arquitecta Zaha Hadid. Además, ostenta un gran récord: es el puente atirantado asimétrico de una sola torre más grande del planeta.

El diseño del puente destaca por su “estética minimalista”. Cuenta con 126 postes de luz a lo largo de su estructura. El deta-

lle asombroso es que cada poste tiene una altura y un ángulo totalmente diferente. Juntos, forman una curva suave que imita los elegantes movimientos de los bailarines de Cloud Gate, el famoso grupo de danza taiwanesa.

Con este proyecto a punto de inaugurarse, Taiwán se posiciona en la historia de la arquitectura moderna. El puente Danjiang comparte el



Puente de Danjiang, en el distrito de Tamsui, Nueva Taipéi. (Foto cortesía del Gobierno de Nueva Taipei)

honor en la lista de CNN junto a otras construcciones increíbles del mundo. Por un lado, el “Gran

Techo” de la Exposición de Osaka en Japón destaca como la mayor estructura de madera del mundo, brindando a los turistas una inmersión en el diseño de los templos tradicionales. Por otro lado, el renovado mercado de pescado de Sídney, en Australia, rompe los esquemas espaciales al integrar comercios, gastronomía y un parque costero.

# Nueva UCI neonatal en Chiclayo permitirá atender hasta 70 recién nacidos críticos al año sin necesidad de traslados

**ESTA NUEVA UNIDAD PROYECTA** 600 nacimientos anuales y cubrirá hasta el 12% de casos que requieren cuidados intensivos especializados.

Un avance clave en la atención de recién nacidos en estado crítico se concreta en el norte del país. La Clínica Auna Chiclayo puso en operación la primera Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCI Neonatal) privada de la macrorregión, con capacidad para atender entre 50 y 70 bebés críticos al año, evitando traslados de alto riesgo hacia otras ciudades.

La nueva infraestructura cobra relevancia frente a una demanda en crecimiento: desde 2021, la clínica registra un aumento sostenido de más del 10% anual en nacimientos, y proyecta alcanzar alrededor de 600 partos al cierre de 2026. De



ese total, se estima que entre el 8% y el 12% de los recién nacidos requerirá atención especializada inmediata, lo que evidencia la necesidad de contar con este tipo de servicios en la región.

Hasta ahora, la ausencia de UCI neonatales privadas

en el norte obligaba a trasladar a los pacientes más vulnerables, incrementando los riesgos clínicos en las primeras horas de vida. Con esta unidad, los recién nacidos podrán ser atendidos de forma oportuna y continua en Lambayeque. "El desarrollo

de esta unidad forma parte de una decisión estratégica de Auna para fortalecer progresivamente la oferta de servicios de alta complejidad en el norte del país y responder a necesidades reales de la población", indicó Arnold Suárez, Gerente de Red Prestacional Auna Norte.

La UCI Neonatal cuenta con 238 metros cuadrados de infraestructura especializada, que incluye 4 unidades de cuidados intensivos completamente equipadas, 1 área de aislamiento para casos infecciosos y un espacio de alojamiento conjunto con capacidad para hasta 12 recién nacidos sanos, además de un área dedicada a la lactancia materna.



**INCREMENTO EN LOS PRECIOS DEL COBRE Y EL ORO IMPULSÓ LOS ENVÍOS PERUANOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO**

## Exportaciones crecen 33.5%

Las exportaciones peruanas alcanzaron los US\$ 27 mil 217 millones en el primer trimestre del 2026, registrando un crecimiento de 33.5% en comparación con el mismo periodo del año pasado, informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de ADEX (CIEN-ADEX). El resultado fue impulsado principalmente por el alza internacional de los precios del cobre y el oro.

Los envíos tradicionales sumaron US\$ 21 mil 832 millones y crecieron 43.8%, representando el 80.2% del total exportado. La minería lideró este rubro con US\$ 19 mil 722 millones y un incremento de 49.8%. En tanto, las exportaciones no tradicionales alcanzaron los US\$ 5 mil 384 millones, con un avance más moderado de 3.4%.

Pese al resultado positivo acumulado, varios sectores mostraron retrocesos. Entre enero



y marzo, siete sectores cerraron en rojo, entre ellos joyería, metalmecánica, confecciones y textil. Solo en marzo, nueve rubros registraron caídas, incluyendo agro no tradicional, químico y siderometalurgia.

El presidente de ADEX, César Tello Ramírez, señaló que el Perú aún tiene margen para ampliar su presencia internacional y pidió acelerar medidas para mejorar la competitividad del país. Recordó además que China, India y Estados Unidos concentraron el 61% de las exportaciones peruanas en el primer trimestre, principalmente por la demanda de minerales.



PERÚ  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

### PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE MEJORAS Y/O GASTOS DE TRASLADO

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en Jirón Zorrillos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que, sobre los inmuebles que resultan necesarios para la ejecución del proyecto vial concesionado: "RED VIAL N° 4: TRAMO PATIVILCA - SANTA - TRUJILLO Y PUERTO SALAVERRY - EMPALME PN1N", declarado de necesidad pública por la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30025, se han identificado a los poseedores y/u ocupantes que a continuación se detallan:

N°	CÓDIGO	POSEEDOR U OCUPANTE	FICHA / Partida Registral	PROGRESIVA		LADO	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL				
1	VIAL-RV4-T01-130107-PU-02111	MAXIMO JORGE CARRION SALAS	04008142 de la Oficina Registral de Trujillo, Zona Registral N° V - Sede Trujillo	556+605	556+635	DERECHO	MOCHE	TRUJILLO	LA LIBERTAD
2	VIAL-RV4-T01-130107-PU-02112	DORIS JUDITH PLASENCIA AGUIRRE DE ENRIQUEZ PEDRO CONSTANTE ENRIQUEZ ASMAT	04008142 de la Oficina Registral de Trujillo, Zona Registral N° V - Sede Trujillo	556+586	556+605	DERECHO	MOCHE	TRUJILLO	LA LIBERTAD
3	VIAL-RV4-T01-130107-PU-02113	LIDIA FILODEMIA JULIAN ROJAS	04008142 de la Oficina Registral de Trujillo, Zona Registral N° V - Sede Trujillo	556+577	556+586	DERECHO	MOCHE	TRUJILLO	LA LIBERTAD
4	VIAL-RV4-T01-130107-PU-02114	OPTACIANO LORENZO VASQUEZ GARCIA	04008142 de la Oficina Registral de Trujillo, Zona Registral N° V - Sede Trujillo	556+534	556+577	DERECHO	MOCHE	TRUJILLO	LA LIBERTAD
5	VIAL-RV4-T01-130107-PU-02116	ALEXANDER LEONEL SIFUENTES VALDERRAMA MARIA ROMERO BURGOS DE SIFUENTES	P14143522 de la Oficina Registral de Trujillo, Zona Registral N° V - Sede Trujillo	556+588	556+594	IZQUIERDO	MOCHE	TRUJILLO	LA LIBERTAD

Asimismo, se comunica a todo aquel que tenga legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y gastos de traslado a favor de los ocupantes de los predios señalados, podrán presentar su escrito, adjuntando los documentos que acrediten su mejor derecho, en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la Plataforma Digital de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC): <https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index>, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación.

DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS

# la última

## Espectáculos

visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



Con espectáculo de Gospel Sinfónico

### Adrián Bello debutará en el GTN

El cantautor peruano Adrián Bello llegará por primera vez al Gran Teatro Nacional este 1 de septiembre con un espectáculo único en formato Gospel Sinfónico, una propuesta ambiciosa y emotiva que marcará un nuevo hito en su carrera.

Reconocido como una de las voces más auténticas del pop alternativo en Latinoamérica, Adrián presentará un concierto de gran formato que reimagina las canciones más importantes de sus tres discos a través de nuevos arreglos, con una sonoridad más amplia, intensa y conmovedora.



### POR RECORDAR SU JUICIO LE DIJO: "NO SE OLVIDE DE MI PAGO".

La disputa legal entre Jefferson Farfán y Magaly Medina volvió a ocupar espacio en las redes sociales y en la televisión peruana. El exfutbolista, que durante meses evitó referirse públicamente al tema, decidió romper el silencio tras

## Jefferson Farfán responde a 'Bocona' Magaly Medina

una reciente mención en el programa de la conductora.

Farfán utilizó su cuenta de Instagram para enviarle un mensaje directo a Medina. En sus historias, el exdelantero de la selección peruana escribió: "Señora Magaly Medina. No se olvide de mi pago, por favor".

La frase no tardó en viralizarse. Seguidores del deportista y usuarios en general compartieron la publicación y generaron una oleada de



comentarios.

Tras un proceso judicial, la sentencia determinó que Medina debía pagarle una indemnización de S/350

mil. El fallo marcó un precedente en el debate sobre los límites del periodismo de espectáculos y la protección de la vida privada.

### JOAQUÍN CISNEROS SORPRENDIÓ A 'LA DIOSA' CON UN EXQUISITO PERFUME.

Una de las fechas más especiales y esperadas es el Día de la Madre, por ese motivo el perfumista internacional Joaquín Cisneros, sorprendió a Melissa Loza con una exquisita fragancia personalizada que fue del agrado de la combatiente de Esto es Guerra.

El perfume creado para 'La Diosa' tiene una tonalidad muy especial, tiene algo de magia, de lujo íntimo y de emoción, refiere Joaquín "ideal para una chica combativa de EEG".

## Melissa Loza celebra el Día de Mamá



"Gracias Joaquín, es una sorpresa un aroma exquisito y con mi nom-

bre, muchas gracias", así indicó 'La Diosa' las muestras de cariños

del Perfumista de la Estrellas.

De esta manera JC perfumes recomendó engrerir a mamá con un clásico regalo en toda su gama de perfumes prácticos, funcionales y porque regalan la experiencia completa. La marca Casa Cisneros incluye varios modelos de perfumes con el objetivo de conseguir que cada uso sea más duradero y versátil.

Donnie Yaipén y el Papa León XIV

## Cantará al santo padre

Han pasado 365 días de aquel saludo tan especial desde El Vaticano a la Diócesis de Chiclayo, cuando el padre Robert Prevost fue designado como el nuevo Pontífice de la iglesia católica, lo que inspiró al reconocido cantante de cumbia Donnie Yaipén a crear "La cumbia del Papa".

A un año de ese día, Tv Perú transmitirá hoy 8 de mayo a las 3:00 p.m., en vivo desde la Catedral de Lima, el especial televisivo "León XIV: del Perú para el mundo", programa en el que el reconocido músico es uno de los invitados para cerrar con broche de oro con la canción de su autoría que dio la vuelta al mundo e incluso fue parte de un documental que realizó el mismo canal del Vaticano.



## “Show de Chicas” llega a Barranco este sábado 9 de mayo en Restaurante Brutal Carnes y Pastas

Barranco se prepara para vivir una noche distinta. Este sábado 9 de mayo, el restaurante Brutal Carnes y Pastas presentará “Show de Chicas”, una propuesta escénica que combina música en vivo, emociones reales y confesiones que conectan con el público.

La puesta en escena parte de una premisa simple pero poderosa: una cena entre amigas que, entre copas, risas y canciones, se transforma en un espacio donde todo puede decirse. Amores ocultos, heridas abiertas y decisiones difíciles salen a la luz en un espectáculo donde cada interpretación tiene un significado profundo.

En “Show de Chicas”, nada es casual. Cada canción es una confesión, cada historia una verdad que impacta. El show invita al espectador a ser parte de un viaje íntimo y emocional, donde las voces no solo cantan, sino que revelan.

El elenco está conformado por Micaela Mestanza, Akira Mori, Maryori Jiménez, Beth Bellina y César Aduato, quienes darán vida a esta experiencia artística que promete conmover y sorprender. La cita es a las 8:30 p.m. en Brutal Carnes y Pastas, ubicado en Av. Lima 908, Barranco, uno de los espacios gastronómicos más atractivos del distrito, ideal para disfrutar de una propuesta que fusiona arte y entretenimiento.



¿Preparados para descubrir la nueva obsesión anime del año? Este jueves 14 de mayo llega a cines de Perú el anime UMAMUSUME: PRETTY DERBY - Beginning of a New Era (ウマ娘 プリティーダービー新時代の扉), animación deportiva de alto impacto basada en la exitosa franquicia japonesa que además de películas abarca música, gaming y productos coleccionables. Con carreras espectaculares y arcos emocionales que conectan especialmente con audiencias jóvenes, la preventa inicia este miércoles 06 de mayo.

La historia sigue a Jungle Pocket, una joven que sueña con convertirse en la mejor umamusume, vale decir, una joven humanoide con rasgos equinos que participa en carreras de alta velocidad en hipódromos reales. Al ingresar a la academia profesional de corredoras, Jungle Pocket demuestra talento pero se enfrentará a rivales como Agnes Tachyon, Manhattan Cafe y Dantsu Flame, todas altamente competentes y con ambiciones similares a la suya. A través del entrenamiento severo y la superación personal, la película explora temáticas como el esfuerzo, la amistad y el propósito, mostrando que el éxito no depende solo del talento, sino también de la perseverancia.

Basada en el exitoso videojuego de simu-

## LLEGA A CINES DE PERÚ LA PELÍCULA

# UMAMUSUME

Preventa disponible a partir de este miércoles 06 de mayo.



lación desarrollado por Cygames, UMAMUSUME: PRETTY DERBY forma parte de un ecosistema multimedia que explica su fuerte base de fans. La dinámica del juego es que cada jugador entrena umamusumes gestionando estadísticas de energía

y ánimo para obtener la victoria. Tras cada carrera, las ganadoras realizan conciertos como si fueran pop idols. Esta mezcla de música y deporte, estética idol y feroz competencia, es justamente lo que la ha convertido en una saga tan popular y lo que explica

por qué la película UMAMUSUME: PRETTY DERBY - Beginning of a New Era existe.

Originalmente centrada en el mercado japonés, la franquicia logró transformarse en una marca con circulación global, abriéndose a mercados internacionales como Norteamérica, Oceanía y el sudeste asiático gracias a la rápida expansión del videojuego y a contar con cosplayers activamente promocionando sus personajes en ferias temáticas y activations de todo el mundo.

Con animaciones y secuencias de carrera de primer nivel, esta nueva entrega cinematográfica promete conquistar tanto a los seguidores de la saga como a una nueva audiencia amante de la animación japonesa. ¡Una nueva era de pura emoción comienza ahora!



**En el marco del Día de la Medicina Complementaria, especialistas impulsan su uso para tratamientos de enfermedades articulares.**

En el marco del Día de la Medicina Complementaria, que se conmemora cada 7 de mayo, EsSalud destacó el uso de terapias naturales y ancestrales para aliviar diversas dolencias, entre ellas la artrosis, el estrés y enfermedades dermatológicas.

Según explicó la doctora Martha Villar, responsable del Centro Investigación Clínica de Medicina Complementaria, estas prácticas forman parte de un enfoque integral que

## Técnicas milenarias con arcilla combaten la artrosis y mejoran la salud de la piel

busca mejorar la calidad de vida de los pacientes.

“Gracias a la medicina complementaria contribuimos a combatir afecciones como la psoriasis, la ansiedad y el estrés mediante tratamientos con arcilla, flores de Bach y acupuntura”, señaló.

Uno de los usos más destacados es la aplicación de arcilla terapéutica para aliviar dolores articulares, especialmente en casos de artrosis y artritis. Este tratamiento natural ayuda a desinflamar las zonas afectadas y reducir el dolor, actuando sobre síntomas característicos de procesos inflama-



torios como el calor, el enrojecimiento (rubor), la hinchazón (tumoración) y la sensibilidad.

Los especialistas recomiendan aplicar arcilla fría o tibia directamente sobre la zona afectada, depen-

diendo del tipo de lesión. En casos de inflamación aguda, la arcilla fría puede brindar alivio inmediato, mientras que la tibia favorece la circulación y la relajación muscular.

Además de su efecto

en las articulaciones, la arcilla también es utilizada en el tratamiento de afecciones cutáneas como la psoriasis y el acné, ya que contribuye a mejorar la calidad de la piel, la hidrata, suaviza y favorece su regeneración. Asimismo, es empleada en el manejo de úlceras crónicas y várices, ayudando en los procesos de cicatrización y mejorando la circulación.

Entre las principales afecciones tratadas en Medicina Complementaria de EsSalud se encuentran también las enfermedades crónicas, trastornos osteomioarticulares, ansiedad,

depresión, hipertensión arterial, asma, alergias y secuelas de accidentes cerebrovasculares. Los métodos aplicados incluyen acupuntura, medicina natural y tradicional, terapias manuales, medicina vibracional y técnicas mente-cuerpo.

Desde EsSalud se enfatiza que estos tratamientos siempre deben ser indicados por profesionales de la salud porque forman parte de los servicios de medicina complementaria que están disponibles en hospitales y centros especializados. Los pacientes pueden acceder mediante derivación médica o acercándose a su establecimiento correspondiente para solicitar la atención.

*Un viaje íntimo por el duelo, lleno de ternura y simbolismo.*

Tras el éxito de “Amor y dolor” y “En busca del amor”, el Centro PIT presenta su nueva propuesta escénica: “EL VIAJE DE CLEO AL CORAZÓN DEL CIELO”, un conmovedor espectáculo escrito por el psicólogo y actor Javier Echevarría Escribens, que invita al público a recorrer las distintas etapas del duelo a través de una historia profundamente humana, sensible y esperanzadora.

Dirigida por Arman-

## El viaje de Cleo al corazón del cielo

do Machuca y protagonizada por el propio Echevarría, la puesta cuenta además con la participación de actores invitados como Ebelin Ortiz, Alejandro Melgar y Kalid Lino, y música en vivo a cargo de Iván Abanto.

*¿Adónde se van las mascotas cuando parten?*

Esa fue la pregunta que se hizo Javier Echevarría tras la muerte de su gatita. “El viaje de Cleo al corazón del cielo” nace como una respuesta sensible y esperanzadora a esa inquietud. Este espec-



táculo familiar propone una forma sana y amorosa de abordar el duelo, invitando a grandes y chicos a transitar la pérdida desde la contención y la ternura, en una puesta que integra el lenguaje

teatral con herramientas de la psicología.

**Argumento:**

La historia sigue a Cleo, una gatita curiosa y valiente que despierta en un lugar desconocido, donde se encuentra con dos ancianos que esperan habitar un corazón congelado. Juntos emprenderán un viaje para transformarlo y devolverle la capacidad de sentir, en una travesía que se convierte en una poderosa metáfora sobre el dolor, la pérdida y la sanación.

Más que una obra, “EL VIAJE DE CLEO AL CORA-

ZÓN DEL CIELO” es una experiencia escénica que integra actuación, narración oral, psicología e interacción con el público, generando un espacio íntimo y participativo que invita a reflexionar, conectar y sanar.

Con un lenguaje simbólico y accesible, el espectáculo aborda temas universales como el duelo, la memoria emocional, el amor, el perdón y la transformación interior, proponiendo una mirada honesta y luminosa: el dolor no se evita, se atraviesa y se transforma.

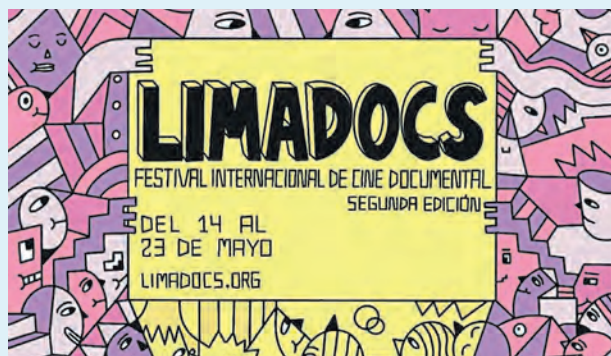
“EL VIAJE DE CLEO AL CORAZÓN DEL CIELO”

se presentará por una breve temporada del jueves 7 al domingo 31 de mayo en el Nuevo Teatro Julieta (Pasaje Porta 132, Miraflores). La obra tiene una duración de 90 minutos. Las funciones serán de jueves a sábado a las 8:00 p. m. y domingos a las 7:00 p. m., con funciones adicionales los sábados y domingos a las 4:00 p. m. Las entradas están disponibles en la plataforma Joinnus.

Una experiencia teatral que transforma el dolor en amor y nos recuerda que quienes amamos siguen viviendo en nosotros.

# LimaDocs regresa con cine documental

Festival se realizará del 14 al 23 de mayo con funciones gratuitas y nuevas secciones internacionales.



El festival LimaDocs 2026 celebrará su segunda edición del 14 al 23 de mayo con una programación ampliada dedicada al cine documental contemporáneo. Las funciones se desarrollarán en distintas sedes de Lima, entre ellas el Museo de Arte de Lima, la Alianza Francesa, Cineplanet Alcázar y la Universidad de Lima, con ingreso gratuito en la mayoría de actividades.

La programación incluirá

estrenos nacionales e internacionales, competencias oficiales, talleres y conversatorios, además de nuevas secciones como "Cine y Cocina", "Horizontes Amazónicos" y "Música Nocturna". El festival también rendirá homenaje al reconocido documentalista estadounidense Frederick Wiseman, fallecido este año, y presentará películas de destacados realizadores como Lucrecia Martel, Albert Serra y Fernando Vilchez.

**KARDEX NC N° 3535  
SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON LUIS CARLOS ILDEFONSO MAYO, IDENTIFICADO CON D.N.I. 10611011 ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA "DIANA GRICELDA MAYO PORRAS", CON D.N.I. 19847094, HABIENDO FALLECIDO EL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2025 EN DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA, 14 DE ABRIL DEL 2026.  
**Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA**

**KARDEX NC N° 3542  
SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA GLORIA ELVIRA GORDILLO SOTO, IDENTIFICADA CON D.N.I. 25831210 ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON "LUIS FERNANDO VILDOSO PICON", CON D.N.I. 25831211, HABIENDO FALLECIDO EL 05 DE AGOSTO DEL 2025 EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL DISTRITO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA, 24 DE ABRIL DEL 2026.  
**Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA**

**K-3545  
RECTIFICACION DE PARTIDA**  
ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA MARCELA LILIANA ALZAMORA SILVA, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE SU PADRE, EN LA QUE HAN CONSIGNADO LOS DATOS DE SU PADRE COMO: "GRACIANO ALZAMORA GUTIERREZ" CUANDO LO CORRECTO ES "GRACIANO JAVIER ALZAMORA GUTIERREZ". LIMA, 30 DE ABRIL DEL 2,026.  
**Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**  
MEDIANTE DECISIÓN DE TITULAR DEL 04 DE MAYO DE 2026, SE DECIDIÓ LA **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE "1 SOLUTIONS E.I.R.L."**, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **NICOLE TESOLINI ARBULU**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N°41328725.  
**LIMA, 04 DE MAYO DE 2026.  
EL LIQUIDADOR**

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se informa que con fecha 30 de abril de 2026, se acordó la disolución y liquidación de **CORPOANDINO S.A.**, identificada con RUC 20603723083, designando como Liquidador a **ALVA LEGAL ASESORIA EMPRESARIAL S.A.C.**, identificada con RUC 20552850395, representada por su Gerente General, Sonia Malena Alva Rodriguez, identificada con DNI 10271002.  
**Lima, 30 de abril de 2026.**  
**EL LIQUIDADOR**

**KARDEX: N° 3546  
SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HAPRESENTADO, DON JOHN HUMBERTO HENNINGS CASTAÑEDA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE ESPERANZA OLIMPIA CASTAÑEDA PEREZ DE HENNINGS, FALLECIDA EL 14 DE FEBRERO DEL 2026, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 29 DE ABRIL DEL 2026.  
**Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA**

**SUCESIÓN INTESTADA**  
Por ante el 1° JPL San Juan de Lurigancho, Expediente N° 01284-2023 Especialista Legal Vera Galarza, **Yack Maycol Pablo Peña SOLICITA**, la Sucesión Intestada de **Percy Pablo Caqui**, fallecido el 20 de setiembre de 2018, con último domicilio en la Mz. J Lote 1 AA. HH. Unión Progresista de La Esperanza San Juan de Lurigancho.  
**Lima, 30 de abril de 2026.**  
**Vidal P. Tarazona Camara  
ABOGADO  
REG. CAL. N° 18683  
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA.**

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se informa que con fecha 30 de abril de 2026, se acordó la disolución y liquidación de **PROYECTA & CONSTRUYE S.A.**, identificada con RUC 20543206718, designando como Liquidador a **ALVA LEGAL ASESORIA EMPRESARIAL S.A.C.**, identificada con RUC 20552850395, representada por su Gerente General, Sonia Malena Alva Rodriguez, identificada con DNI 10271002.  
**Lima, 30 de abril de 2026.**  
**EL LIQUIDADOR**

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRON CUZCO NUMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3551, SILVIA JESUS DIAZ PAZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: **TEOFILO PABLO ROMERO MAYO**, A FIN DE QUE SE LES DECLARE HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON: **ALEJANDRO PAOLO ROMERO DIAZ** Y **GABRIEL AUGUSTO ROMERO DIAZ**, EN CALIDAD DE **CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS DEL CAUSANTE**, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

**AVISO DE ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LIMAWAGEN SAC EN LIQUIDACION**  
De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante **Junta General de Accionista** de fecha 29 de abril de 2026, se aprobó la **disolución y liquidación** de la empresa de **LIMAWAGEN SAC**, identificada con **RUC N° 20492402797**, designando como su liquidador a **Yvan Rudy Vasquez Vasquez**, de nacionalidad peruana, identificada con **DNI N°40626964**.  
**Yvan Rudy Vasquez Vasquez  
LIQUIDADOR**

**K - 3526  
FE DE ERRATAS DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO**  
POR ERROR DE DIGITACION CON FECHA 27, DE ABRIL DEL 2026 EN LOS DIARIOS EL PERUANO Y DIARIO UNO SE OMITIO SENALAR EN LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE LILIANA LUISA MEJIA PASCACIO SU APELLIDO MATERNO CONSIGNADO COMO PASCACIO SIENDO LO CORRECTO "PASCASIO".  
**LIMA, 28 DE ABRIL DEL 2026.**  
**Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

**K - 3527  
FE DE ERRATAS DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO**  
POR ERROR DE DIGITACION CON FECHA 27, DE ABRIL DEL 2026 EN LOS DIARIOS EL PERUANO Y DIARIO UNO SE OMITIO SENALAR EN LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE WALTER VICTOR MEJIA PASCACIO SU APELLIDO MATERNO CONSIGNADO COMO PASCACIO SIENDO LO CORRECTO "PASCASIO".  
**LIMA, 28 DE ABRIL DEL 2026.**  
**Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se informa que con fecha 30 de abril de 2026, se acordó la disolución y liquidación de **SOCIEDAD AEROPORTUARIA KUNTUR WASI S.A.**, identificada con RUC 20562876473, designando como Liquidador a **ALVA LEGAL ASESORIA EMPRESARIAL S.A.C.**, identificada con RUC 20552850395, representada por su Gerente General, Sonia Malena Alva Rodriguez, identificada con DNI 10271002.  
**Lima, 30 de abril de 2026.**  
**EL LIQUIDADOR**

**EXP. N° 23415-2026 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **MARCO ALBERTO RAMIREZ NINAMANCO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **EDUARDO RAMIREZ CASANA**, fallecido el día 07 DE MARZO DE 1989, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de ABRIL de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 12.04.2026 SE APROBÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A **"MULTISERVICIOS THIAGO S.A.C."** NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **JUAN JOSE ALIAGA QUISPE** CON DNI N° 48141130, A FIN QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN DE ACUERDO A LEY.  
**LIMA, 12 DE ABRIL DEL 2026.**  
**JUAN JOSE ALIAGA QUISPE  
LIQUIDADOR**

**K - 3528  
FE DE ERRATAS DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO**  
POR ERROR DE DIGITACION CON FECHA 27, DE ABRIL DEL 2026 EN LOS DIARIOS EL PERUANO Y DIARIO UNO SE OMITIO SENALAR EN LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ANGEL SANTOS MEJIA PASCACIO SU APELLIDO MATERNO CONSIGNADO COMO PASCASIO SIENDO LO CORRECTO "PASCASIO".  
**LIMA, 28 DE ABRIL DEL 2026.**  
**Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

**SUCESIÓN INTESTADA K- 3086**  
ANTE MÍ, SE HA PRESENTADO **PAULINO MAURO HUAMAN IGNACIO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HERMANO: **AMADEO HUAMAN IGNACIO**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 29 DE JULIO DEL 2010, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE LA CIUDAD DE LIMA. - LO QUE SE NOTIFICA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662.  
**LIMA, 17 DE ABRIL DEL 2026.-  
LORENA CACERES OTOYA  
NOTARIO DE LIMA  
Sector 3, Grupo 07, Mz. "M", lote 18  
Villa El Salvador**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA**  
Registro del Estado Civil  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
Exped. N° 15538 - 26  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **JULIAN DOMINIK MAHLMANN**, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de EUROPA - ALEMANIA - MUNICH, nacionalidad: EXTRANJERA, Ocupación: PLANER - INGENIERIA, Domicilio: AV. GEMINIS H-51 URB. JUAN XXIII - SAN BORJA y Doña **FIORELLA TATIANA SORIA GUZMÁN**, de 26 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: PSICOLOGA CLINICA, Domicilio: AV. GEMINIS H-51 URB. JUAN XXIII - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.  
**SAN BORJA, 7 DE MAYO DE 2026  
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA  
LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo**

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
SECRETARIA GENERAL  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
Exp. N° 0487-2026  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **VICTOR ALONSO ESPINAL VALENCIA**, Edad: 25 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. MONTE ABETO MZ. D1 LT. 20 URB. MONTEABETO SUR - SANTIAGO DE SURCO; y Doña **LESLY REBECA LA ROSA PALACIOS**, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADA, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: TRABAJADORA DEPENDIENTE, Domicilio: JR. MONTE ABETO MZ. D1 LT. 20 URB. MONTEABETO SUR - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.  
**SANTIAGO DE SURCO, 6/5/2026  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor 1 de La Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS**

**AUMENTO DE CAPITAL  
EMPRESA GENERAL DE SERVICIOS  
TURISTICOS S.A.**  
**RUC N° 20106690490**  
Comunica que en la Junta Obligatoria Anual y Junta General de Accionistas del 18 de abril del 2007, (Junta Universal se acordó Aumentar su Capital Social en S/. 284,400.00, con la Modificación del Artículo QUINTO, el capital de la Sociedad es la suma de S/. 389,900.00 de conformidad con lo dispuesto en el Art. 43° de la Ley General de Sociedades N° 26887 .  
**Lima, 31 de julio del 2025  
EL DIRECTORIO**

Diario  
**UNO**  
**PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS AL  
01-782-1772**

# Real Madrid castigó a Federico Valverde y Aurélien Tchouaméni

## BRONCA ENTRE

uruguayo y francés se generó en el entrenamiento de cara al cotejo con Barcelona y el "charrúa" llevó la peor parte con un trauma craneoencefálico.

Real Madrid demostró una vez más que es un equipo grande al dar a conocer duro castigo para las estrellas, el uruguayo Federico Valverde y el francés Aurélien Tchouaméni, tras protagonizar altercado durante entrenamiento. A través de un comunicado, el club 'merengue' dio a conocer que abrió expediente disciplinario para ambos jugadores tras análisis de la situación que se ha manejado de manera interna.

"Tras los hechos que se han producido esta mañana en el entrenamiento del primer equipo, ha decidido abrir sendos expedientes



disciplinarios a nuestros jugadores Federico Valverde y Aurélien Tchouaméni", informó en un comunicado Real Madrid.

Federico Valverde y Aurélien Tchouaméni generaron caos en la interna de Real Madrid durante un entrenamiento que parecía normal, pero que terminó en una fuerte pelea entre ambos, luego de algunas patadas que dio el francés al uruguayo y

que no tuvo disculpas.

El uruguayo tampoco perdonó y al finalizar la práctica en la Ciudad Deportiva de Real Madrid en Valdebebas se fueron a los insultos hasta irse a los golpes. La pelea fue intentada ser calmada por el cuerpo técnico encabezado por Álvaro Arbeloa, pero ahí fue donde vino las agresiones físicas en la que Valverde llevó la peor parte al ser

hospitalizado por trauma craneoencefálico.

De esta manera, Real Madrid activó protocolos internos y habrá que esperar la decisión final de esa medida disciplinaria para ambas estrellas. Lo cierto, es que Federico Valverde se encuentra recuperando en su domicilio, pero se pierde clásico contra Barcelona el próximo 10 de mayo. (Fuente Fútbol Red).



SERÁ EL 20 DE MAYO EN ESTAMBUL-TURQUÍA

## Aston Villa y Friburgo jugarán la final de la Europa League

Los elencos de Aston Villa de Inglaterra y Friburgo de Alemania, jugarán la final de la Europa League el próximo 20 de mayo en el Besiktas Park de Estambul-Turquía, tras dejar en el camino al Nottingham Forest y el Braga al ganar por 4-0 y 3-1 respectivamente, en los juegos de vuelta efectuados ayer jueves.

En Villa Park de Birmingham, los "villanos" resolvieron en el complemento y lo dieron vuelta con contundencia el 0-1 de la ida, anotando cuatro goles por intermedio de Watkins a los 36', el argentino Emiliano Buen-

día a los 58' de penal, y un doblete del escocés McGinn a los 77' y 80', le dieron el pase a la final al cuadro conducido técnicamente por Unai Emery.

Mientras que Europa-Park Stadion, el Friburgo con algo de suspenso, logró su clasificación a la gran final, al superar al Braga de Portugal 3-1 (global 4-3). La temprana expulsión del zaguero marfileño Mario Dorgles en la visita, facilitó las cosas al elenco alemán que se puso 3-0 con tantos de Kubler a los 19' y 72', y Manzambi a los 41', descontando Victor a los 79', pero no le alcanzó.

## TENIS: DERROTÓ A LORENZO SONEGO POR 2 A 0

### Ignacio Buse debutó con triunfo en el Masters 1000 de Roma

Por la primera ronda del Masters 1000 de Roma, el peruano Ignacio Buse venció en sets corridos al local Lorenzo Sonego, por 6-3 y 6-3.

"Nacho" debutaba en el torneo ante Sonego (66 ATP). El inicio del partido fue parejo, pero Buse logró conseguir un quiebre en el quinto juego. Si

bien el italiano tuvo chances para recuperar el saque, el peruano supo hacerse fuerte y mantuvo la ventaja. Con el 5-3 a favor, Buse logró otro quiebre más y se quedó con la primera manga por 6-3.

En el segundo set, Buse logró rápido tomar ventaja de 3-0 y su triunfo parecía encaminado. Sonego logró



recuperarse en el séptimo juego, pero no logró mantener su buen momento y Buse consiguió un quiebre más para ponerse 5-3 arriba. El peruano no tuvo ningún problema para cerrar el partido y se impuso así por 6-3 luego de una hora y 42 minutos de juego.

El peruano logró su se-

gundo triunfo en el cuadro principal de un Masters 1000, el anterior había sido hace 2 semanas en Madrid ante el argentino Adrián Mannarino.

Buse enfrentará en la segunda ronda del partido al estadounidense Frances Tiafoe, número 22 del ranking. El partido debe jugarse mañana sábado.

Próximos Partidos:

**20 DE MAYO:** Montevideo:  
Nacional-Universitario.  
**19 DE MAYO:** Coquimbo:  
Coquimbo Unido-Tolima.

## UNIVERSITARIO QUE GANABA 1-0 CAYÓ ANTE COQUIMBO UNIDO 2-1 Y LO DEJÓ AL BORDE DE SER ELIMINADO. ENTRADA DE RIVEROS NO AYUDÓ.

**U**niversitario dejó escapar tres puntos valiosos en su visita a Chile, pues tras ir ganando 1-0 con gol de Valera, en el complemento la entrada de Williams Riveros por Anderson Santamaría no ayudó en nada y Coquimbo Unido aprovechó ese desconcierto en defensa para voltearlo por 2-1 y pasó a ser uno de los líderes del Grupo "B" de la Copa Libertadores con 7 puntos, dejando al campeón peruano con 4 y al borde de la eliminación.

El primer tiempo fue parejo, aunque Coquimbo llegó más al arco de Miguel Vargas. A los 25' Cornejo exigió con un tiro libre al meta chileno-peruano que mandó el balón al corner. Sin embargo, a los 33' llegó el gol de la "U" tras un corner de Andy Polo es conectado de cabeza por Anderson Santamaría el cual es añadido por Caín Fara que estrella el balón en el travesaño y al regresar al área apareció Alex Valera que bombeó el esférico y se metió al arco del "Pirata".

En el complemento, Jorge Araujo mandó a Riveros por Santamaría, y a los 50' llegó el empate de Coquimbo tras un centro de Salinas y entrando por el lado izquierdo el argentino Guido Vadalá que de atropellada la mandó a la red, pese a la marca de Caín Fara.

A los 72' llegó el desnivel para el local, cuando otra vez Guido Vadalá se metió en el área y haciéndose un espacio sacó un derechazo por bajo que sorprendió a Miguel Vargas que tapado por sus defensas, le fue imposible reaccionar a tiempo y fue el 2-1 para Coquimbo Unido.

TABLA		
EQUIPO	PJ	PTS
1. Deportes Tolima	4	7
2. Coquimbo Unido	4	7
3. UNIVERSITARIO	4	4
4. Nacional	4	4

# CAMBIO FATÁL



### Alineaciones:

#### COQUIMBO UNIDO:

Sánchez; Salinas, Gazzolo, Fernández, Cornejo; Camargo (Cordero), Galani, Zavala, Vadalá (Glaby), Chandía (Azócar) y Johansen (Pratto).

**DT:** H. Caputto.

**UNIVERSITARIO:** Vargas; Fara, Santamaría (Riveros), Di Benedetto; Polo, Pérez-Guedes (Fertoli), Murrugarra, Concha (Silveira), Carabali; Flores (Alzugaray) y Valera (Rivera). **DT:** J. Araujo.

**ÁRBITRO:** Miguel Ramírez (Argentina)

**ESCENARIO:** Estadio Francisco Sánchez Rumoroso.

diario **laúltima**  
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

